



1 **ACTA N° 02-SG-CMSMB-2015**

2 **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

3 San Miguel de los Bancos, 21 de enero del 2015.

4 De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada el 20 de enero del 2015 a todos y cada uno  
5 de los miembros del Concejo Municipal de San Miguel de los Bancos; siendo las 10H30 del día miércoles  
6 21 de enero del 2015; contando con la presencia de la señora Alcaldesa Ingeniera Sulema Pizarro Cando  
7 quien presidirá esta sesión, de igual forma con la presencia de la Señora Concejala Magali Gómez y los  
8 Señores Concejales: Señor Salustino Ajila, Agrónomo Patricio González, señor José Montenegro y señor  
9 Pablo Orozco; al efecto existe el quórum reglamentario.

10 **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

11 ALCALDESA: Señor Secretario por favor demos inicio a la presente Sesión del Concejo Municipal.

12 **SECRETARIO: 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONSTATAción DEL QUORUM POR EL SEÑOR**  
13 **SECRETARIO**

14 SECRETARIO GENERAL: Señora Alcaldesa en esta sala existe la presencia todos los señores concejales y  
15 de la señora concejala por lo que queda constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la  
16 presente sesión.

17 ALCALDESA: Siguiendo punto del orden del día por favor.

18 **SECRETARIO: 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR LA SEÑORA**  
19 **ALCALDESA**

20 ALCALDESA: Una vez cumplida con la convocatoria, con los plazos y con la normativa legal vigente, doy  
21 por instalada la sesión para la que hemos sido convocados.

22 **SECRETARIO: 3er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 21-CMSMB-2014, 22-**  
23 **CMSMB-2014, 23-CMSMB-2014, 24-CMSMB-2014 DEL 13 Y 20 DE NOVIEMBRE, 04 Y 09 DE DICIEMBRE**  
24 **DEL 2014, RESPECTIVAMENTE.**

25 ALCALDESA: Señores Concejales, está a su consideración las actas que les fueron remitidas  
26 oportunamente en cada uno de sus expedientes. ¿Existe alguna novedad respecto al Acta 21-CMSMB-  
27 2014?

28 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: En la página 2, renglón 15, consta: "kilómetro 120.5 y lo correcto es  
29 102.5".

30 ALCALDESA: Sin existir más observaciones, por favor señor secretario proceda a tomar votación por la  
31 aprobación del Acta 21-CMSMB-2014 del 13 de noviembre del 2014.

32 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal por la aprobación del Acta 21-  
33 CMSMB-2014 del 13 de noviembre del 2014, con la observación realizada.



- 1 SOMETIDO A VOTACIÓN:
- 2 Señor
- 3 Concejal Salustino Ajila A favor.
- 4 Señora
- 5 Concejala Magali Gómez A favor.
- 6 Señor
- 7 Concejal Patricio González A favor.
- 8 Señor
- 9 Concejal José Montenegro Con la observación realizada, mi voto es a favor.
- 10 Señor
- 11 Concejal Pablo Orozco A favor.
- 12 Señora Alcaldesa
- 13 Ing. Sulema Pizarro A favor.
- 14 SECRETARIO GENERAL: Proclamo resultados, existen seis votos a favor de la aprobación del Acta 21-
- 15 CMSMB-2014 del 13 de noviembre del 2014.
- 16 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE APROBAR EL ACTA N° 21-CMSMB-2014, DEL 13 DE**
- 17 **NOVIEMBRE DEL 2014.**
- 18 ALCALDESA: Señores concejales está a su consideración el Acta N° 22-CMSMB-2014 del 20 de noviembre
- 19 del 2014; ¿existe alguna observación?
- 20 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: El acta está redactada como lo habíamos dicho, por lo tanto se la debe
- 21 aprobar.
- 22 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: Yo también estoy de acuerdo en la aprobación.
- 23 ALCALDESA: Sin existir observaciones, por favor señor secretario proceda a tomar votación por la
- 24 aprobación del Acta N° 22-CMSMB-2014 del 20 de noviembre del 2014.
- 25 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal por la aprobación del Acta 22-
- 26 CMSMB-2014 del 20 de noviembre del 2014.
- 27 SOMETIDO A VOTACIÓN:
- 28 Señor
- 29 Concejal Salustino Ajila A favor.
- 30 Señora
- 31 Concejala Magali Gómez A favor.
- 32 Señor
- 33 Concejal Patricio González A favor.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS  
PICHINCHA - ECUADOR

- 1 Señor  
2 Concejal José Montenegro A favor.
- 3 Señor  
4 Concejal Pablo Orozco A favor.
- 5 Señora Alcaldesa  
6 Ing. Sulema Pizarro A favor.
- 7 SECRETARIO GENERAL: Proclamo resultados, existen seis votos a favor de la aprobación del Acta 22-  
8 CMSMB-2014 del 20 de noviembre del 2014.
- 9 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE APROBAR EL ACTA N° 22-CMSMB-2014, DEL 20 DE**  
10 **NOVIEMBRE DEL 2014.**
- 11 ALCALDESA: Señores concejales está a su consideración el Acta N° 23-CMSMB-2014 del 04 de diciembre  
12 del 2014; ¿existe alguna observación?. Sin existir observaciones, por favor señor secretario proceda a  
13 tomar votación por la aprobación del Acta 23-CMSMB-2014.
- 14 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal por la aprobación del Acta 23-  
15 CMSMB-2014 del 04 de diciembre del 2014.
- 16 SOMETIDO A VOTACIÓN:
- 17 Señor  
18 Concejal Salustino Ajila A favor.
- 19 Señora  
20 Concejala Magali Gómez A favor.
- 21 Señor  
22 Concejal Patricio González A favor.
- 23 Señor  
24 Concejal José Montenegro A favor.
- 25 Señor  
26 Concejal Pablo Orozco A favor.
- 27 Señora Alcaldesa  
28 Ing. Sulema Pizarro A favor.
- 29 SECRETARIO GENERAL: Proclamo resultados, existen seis votos a favor de la aprobación del Acta 23-  
30 CMSMB-2014 del 04 de diciembre del 2014.
- 31 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE APROBAR EL ACTA N° 23-CMSMB-2014, DEL 04 DE**  
32 **DICIEMBRE DEL 2014.**



1 ALCALDESA: Señores concejales, para su análisis y revisión está a su consideración el Acta N° 24-  
2 CMSMB-2014 del 09 de diciembre del 2014; ¿existe alguna observación?.

3 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: De mi parte no existe ninguna observación.

4 ALCALDESA: Al no existir observaciones, solicito señor secretario proceda a tomar votación por la  
5 aprobación del Acta N° 24-CMSMB-2014 del 09 de diciembre del 2014.

6 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal por la aprobación del Acta 24-  
7 CMSMB-2014 del 09 de diciembre del 2014.

8 SOMETIDO A VOTACIÓN:

9 Señor  
10 Concejales Salustino Ajila A favor.

11 Señora  
12 Concejales Magali Gómez A favor.

13 Señor  
14 Concejales Patricio González A favor.

15 Señor  
16 Concejales José Montenegro A favor.

17 Señor  
18 Concejales Pablo Orozco A favor.

19 Señora Alcaldesa  
20 Ing. Sulema Pizarro A favor.

21 SECRETARIO GENERAL: Proclamo resultados, existen seis votos a favor de la aprobación del Acta 24-  
22 CMSMB-2014 del 09 de diciembre del 2014.

23 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE APROBAR EL ACTA N° 24-CMSMB-2014, DEL 09 DE**  
24 **DICIEMBRE DEL 2014.**

25 ALCALDESA: Siguiendo punto del orden del día por favor señor secretario.

26 **SECRETARIO: 4to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL A LOS SEÑORES MILCA**  
27 **AREVALO Y CÉSAR ARÉVALO, CONFORME PETICIÓN PRESENTADA.**

28 ALCALDESA: Están aquí presentes la Señora Milca Arévalo con su señor padre y su hermano, quienes  
29 han solicitado ser recibidos en sesión de Concejo Municipal para explicar un tema que es de vital  
30 importancia, dado que tiene afectación respecto a los rubros que están definidos en el predio de su  
31 propiedad; por favor señores hagan uso de la palabra.

32 SRA. MILCA ARÉVALO: MORADORA DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS: Nuestro pedido es que nos ayuden  
33 hacer el re avalúo del terreno, ya que en comparación con los vecinos nuestro valor es más alto. He



1 solicitado desde la administración anterior y no recibí ninguna ayuda, por eso me fui a Quito a la  
2 Defensoría del Pueblo pero como ya estaba al finalizar el periodo nos esperamos para exponerles a la  
3 nueva administración y solicitar su ayuda para poder este año sacar la escritura que es muy necesaria  
4 para nosotros.

5 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Existe en el expediente un plano de valores de la tierra del área urbana  
6 de San Miguel de los Bancos, donde se puede observar en la Av. 17 de Julio y Wilson Rosales que el valor  
7 del metro cuadrado de la casa donde está la Jefatura Política está a sesenta dólares y es calle principal, y  
8 más atrás que es calle secundaria el valor del metro cuadrado está a sesenta y nueve dólares; así mismo  
9 del semáforo a la Av. 17 de Julio está valorado en ciento treinta dólares el metro cuadrado y del  
10 semáforo hacia la Av. 6 de Diciembre está en cuarenta y cinco dólares; como ciudadano creo que existe  
11 una inconsistencia, no sé si es el metro cuadrado de tierra o incluye la construcción. En el caso de la  
12 señora Milca Arévalo al ser sesenta dólares el metro cuadrado incluido la construcción, la casa donde  
13 está la Jefatura Política tiene una construcción de cemento armado y abajo es una casa de madera y  
14 está más alto el costo. Quisiera solicitar al Ing. Aldo Ramos que nos dé una explicación al respecto.

15 CON VOZ INFORMATIVA: ING. ALDO RAMOS, JEFE DE AVALÚOS Y CATASTROS DEL GADM: Las  
16 consultoras consideran varios factores que establece el COOTAD como servicios básicos, comercio,  
17 vivienda, etc y los van centralizando en el plano de sectores geoeconómicos. Lo que dice el señor  
18 Vicealcalde es cierto, pero esto obedece a la actualización del bienio 2012-2013; en el bienio 2014-2015  
19 también se hizo la actualización pero no puso en vigencia el Concejo Municipal anterior. Todas las zonas  
20 geoeconómicas se reflejan en la ordenanza de predios urbanos, así tenemos el sector homogéneo N° 3 a  
21 sesenta y nueve dólares el metro cuadrado, de ahí arrastra el sistema informático toda esa información  
22 y valora; lastimosamente ahí nosotros como parte técnica no podemos hacer nada, simplemente se  
23 carga al sistema.

24 SRA. MILCA ARÉVALO: MORADORA DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS: El avalúo no llegaba a los trece mil  
25 dólares, la Av. 17 de Julio es un zona comercial pero donde yo estoy no sé así ustedes han considerado  
26 comercial, en Quito me dijo un ingeniero que ni en Quito cuesta eso, que el valor está exageradísimo. Yo  
27 estoy de acuerdo que el terreno si lo suban pero no en esa cantidad porque es exageradísimo.

28 CON VOZ INFORMATIVA: ING. ALDO RAMOS, JEFE DE AVALÚOS Y CATASTROS DEL GADM: Quisiera hacer  
29 notar que es el estudio que arroja estas cantidades, nosotros como funcionarios tenemos que acogernos  
30 a lo que arrojan los estudios. La señora tiene problemas en el pago de la plusvalía y como sabemos eso  
31 paga el vendedor.

32 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Quisiera que se nos explique porqué en la calle 17 de Julio el lote de  
33 adelante está en sesenta dólares el metro cuadrado y el lote de la señora que está atrás está en sesenta  
34 y nueve dólares el metro cuadrado.

35 ALCALDESA: Esto sucede cuando se contratan consultorías, estas se ejecutan en escritorio y luego no se  
36 valida la información. Aldo se sustenta en una consultoría que se hizo en su momento y si vamos a  
37 discutir por ese lado no vamos a encontrar una solución ya que estamos amparándonos en un trabajo  
38 técnico que en el cálculo puede estar bien, pero en la realidad está incoherente. Por favor Ing. Agualsaca  
39 cuál sería la solución.

40 CON VOZ INFORMATIVA: ING. VILMA AGUALSACA, DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DEL  
41 GADM: Los estudios que se están aplicando son del bienio 2012-2013, pero actualmente estamos  
42 analizando los estudios con un equipo consultor del bienio 2014-2015, para ver si es viable y poder



1 actualizar y mejorar estos casos o caso contrario se tendría que contratar nuevos estudios. La ley nos  
2 dice que cada bienio hay que actualizar y ya tenemos el bienio 2016-2017, entonces este año tenemos  
3 para regular todo y elevar una ordenanza con los nuevos valores que se deberían cobrar en el siguiente  
4 bienio.

5 ALCALDESA: Entonces lo que se está haciendo ahora es una revisión y planteando soluciones para que  
6 vayan corrigiéndose estas novedades.

7 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: La técnica dice que se cobre en base a parámetros; quisiera pedir para  
8 que en el momento que haya la actualización del bienio nos hagan conocer para que como concedores  
9 de la población poder aportar y de alguna manera tratar de que sea algo más cierto el avalúo técnico,  
10 porque en base a la información adquirida de los técnicos en base a una mala información también  
11 puede valorar mal. Quisiera preguntar si a través de un estudio existe la posibilidad de poder bajar estos  
12 valores.

13 ALCALDESA: Respetando el trabajo que han realizado el personal y reconociendo su esfuerzo, el  
14 contratar una consultoría también significa dar seguimiento y hacer una validación de la información  
15 mediante un muestreo que me permita identificar la realidad frente a lo que están presentando en el  
16 estudio. En el estudio si cabe la posibilidad de que haya ciertos aspectos en lo que corresponda reajustar  
17 hacia la baja.

18 CONCEJAL PABLO OROZCO: El precio que está me parece demasiado exagerado pero eso no es culpa de  
19 esta administración sino de la administración anterior, pero en algún momento nos explicaba nuestro  
20 Procurador Síndico que las resoluciones que se hacen también se las puede deshacer, entonces las  
21 ordenanzas se pueden adecuarlas y lógicamente en el momento que haya estudio como bien lo decía el  
22 señor vicealcalde estar nosotros también, porque nosotros vivimos aquí en el cantón y no vamos a  
23 comparar San Miguel de los Bancos con Quito o Santo Domingo, de alguna manera hay que dar solución  
24 porque no solamente es los señores sino que existen más, por eso hay que ponerse a trabajar en eso  
25 con los señores técnicos.

26 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: En el momento de regular estos valores, sería bueno que se tome en  
27 cuenta a las autoridades competentes, porque en realidad nosotros que vivimos en el pueblo  
28 conocemos los que deben valer más y los que deben valer menos y que queden normados de acuerdo a  
29 los beneficios o servicios que tengan.

30 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Como concedores nosotros podemos apoyar cuando vengan esas  
31 consultorías, para poder realizar un recorrido en el terreno y hacer un trabajo bien hecho y evitar  
32 problemas como el que está sucediendo con la señora y de muchos más que están en esta misma  
33 situación, por ello mi pedido es que nos inviten cuando vengan estas consultorías.

34 ALCALDESA: Una pregunta Ing. Aldo Ramos: ¿Esta actualización catastral fue publicada en la prensa?

35 CON VOZ INFORMATIVA: ING. ALDO RAMOS, JEFE DE AVALÚOS Y CATASTROS DEL GADM: Fue publicada  
36 en la prensa y se cumplió con todo lo que dice la ley. Lo que pasa es que las consultorías en temas  
37 precios ellos toman los precios de las obras y hay veces que nosotros mismos nos condenamos, si  
38 nosotros vamos como municipio a nosotros nos van a decir un precio bien bajo, por eso es que se debe  
39 hacer a través de una consultoría para que ellos determinen los valores mediante una investigación  
40 reservada de precios.



1 ALCALDESA: Señora Milca y señores Arévalo ustedes han escuchado que nosotros estamos en este  
2 proceso encaminados a solucionar los problemas, nuestro compromiso será con la Ing. Agualsaca en la  
3 actualización de catastro, para el nuevo bienio tomar en cuenta estos casos particulares y que sean  
4 analizados particularmente; como ya lo han escuchado nosotros necesitamos aplicar la norma y no  
5 podríamos hacer algún cambio en este momento. Se da por conocido el requerimiento planteado por  
6 parte de ustedes, hay que darle seguimiento y para ello pueden estar en contacto con la Directora de  
7 Planificación Territorial.

8 SRA. SRA. MILCA ARÉVALO: MORADORA DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS: Les agradezco mucho por  
9 habernos recibido a la brevedad que nos han recibido y si este año no se puede hacer las escrituras ojalá  
10 se pueda hacer el próximo.

11 ALCALDESA: Si usted tiene urgencia de hacer las escrituras están a nuestros abogados a su disposición  
12 para que hagan una guía jurídica en el caso de que quiera buscar otro camino, sin embargo está en  
13 nuestro deber y obligación orientarle correctamente, hay un compromiso de que en este año 2015  
14 tenemos que hacer el estudio. Siguiendo punto del orden del día por favor.

15 **SECRETARIO: 5to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL OFICIO N°**  
16 **DIGERCIC-DPRV-PQ-2014-1266 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DEL 2014, SUSCRITO POR CHRISTIAN**  
17 **VALLEJO GONZÁLEZ, DIRECTOR PROVINCIAL DE PICHINCHA DEL REGISTRO CIVIL.**

18 ALCALDESA: Por favor señor secretario ayúdenos en la lectura en la parte pertinente de la solicitud del  
19 señor Christian Vallejo González.

20 SECRETARIO GENERAL: Procedo a dar lectura al oficio en mención del 9 de diciembre del 2014: Solicitud:  
21 *“Por lo antes mencionado solicito a usted se nos otorgue en forma de comodato el local de propiedad de*  
22 *la Alcaldía de San Miguel de los Bancos, ubicado en las calles 17 de Julio y Moisés Carrera (esquina),*  
23 *mismo que tiene como superficie de 26,50 m<sup>2</sup> con un baño en la parte posterior y una puerta frontal de*  
24 *5,40 m. Por su pronunciamiento en este tema agradezco de antemano su favorable respuesta, mismo*  
25 *que permitirá elaborar la herramienta jurídica a fin de alcanzar los objetivos trazados de eficiente*  
26 *gestión con servicios de alta calidad y satisfacción total a la ciudadanía”.*

27 ALCALDESA: Señores concejales está a su disposición el punto de orden.

28 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Este es un punto muy sensible que quisiera que nos demos el tiempo  
29 necesario para analizar, ya que como ustedes conocen se ha entregado en donación un área de terreno  
30 al Registro Civil en el Barrio Camilo Ponce, y es un aspecto muy sensible porque al haber dicho a los  
31 señores del Barrio Camilo Ponce que se va a remodelar el aula existente, ellos entendían que va a  
32 funcionar ya la oficina del Registro Civil; por ello mi petición es que analicemos concienzudamente el  
33 impacto como barrio pero también analizar el servicio inmediato del Registro Civil; así mismo de darse el  
34 comodato analizar el tiempo que se daría en comodato.

35 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Parece que el compañero Patricio Flores estaba haciendo los trámites  
36 en el tema del Registro Civil y tienen conocimiento en el barrio que ahí va a ser el Registro Civil, eso va a  
37 ser motivo de que la gente venga contra nosotros diciendo que nos hemos traído el Registro Civil a la 17



- 1 de Julio. Será de un gran beneficio al estar en la 17 de Julio porque ya no tendrán que pagar taxi para  
2 llegar allá y se prestará un mejor servicio ya que tiene todo lo necesario. Mi criterio es que lo que les  
3 estábamos dando al Registro Civil y fraccionando un lote de terreno que no iban a ocupar todo, lo  
4 podríamos ocupar con otro edificio con alguna ayuda pero un edificio bueno, ya que si estamos  
5 cercenados ahí no podríamos hacer nada; yo estaría de acuerdo que se les dé en la 17 de Julio sin  
6 tiempo limitado.
- 7 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: Yo estoy de acuerdo en proporcionarles la facilidad para darles ese sitio y  
8 que puedan trabajar; la gente del otro barrio no va a estar de acuerdo por los beneficios que iban a  
9 tener al tener una institución pública en ese sector, pero doy mi criterio favorable para ayudar con el  
10 sitio para la institución.
- 11 CONCEJAL PABLO OROZCO: Ya que es un proyecto muy importante para el cantón, es conveniente  
12 donde sea ubicarles a los señores; la vez pasada entendía que se les estaba dando un terreno con  
13 construcción, no sé qué sucedió, pero hasta adecuar el local lógicamente que siga trabajando en el lugar  
14 que están proponiendo.
- 15 CONCEJALA MAGALI GÓMEZ: Cuando los funcionarios del Registro Civil hicieron la inspección del lugar  
16 nos dieron a entender que no estaban muy de acuerdo ya que era algo hasta riesgoso poner equipos y  
17 dejar ahí, por cuanto estaban distantes del centro; ahora están solicitando este nuevo lugar en la Av. 17  
18 de Julio y creo que a toda la ciudadanía le va a mejorar el servicio por cuanto está cerca y con servicios  
19 higiénicos que es lo básico para atención al cliente; es verdad que el Barrio tiene sus necesidades pero  
20 nada quita que más adelante se pueda hacer algo más importante allá, ocupando todo el espacio físico  
21 sin desperdiciar como se lo planteaba en algún momento que solo se iba a utilizar esa aula y el resto ahí  
22 quedaba; si la intervención va a ser más adelante para mejorar, sería bueno prestar por un tiempo o dar  
23 en comodato para ver que se puede hacer para mejorar el servicio o para implementar algo mejor.
- 24 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Estoy de acuerdo en lo que manifiesta la compañera Magali Gómez,  
25 porque cuando hicimos la visita de campo con el Director Provincial del Registro Civil, manifestaba que  
26 lo que iban hacer era remodelar el aula que estaba allí y prácticamente como solicitan en el oficio ellos  
27 están conformes con 26 metros cuadrados y el terreno tiene más de trescientos metros cuadrados que  
28 prácticamente sería un desperdicio hacer funcionar ahí con una infraestructura tan pequeña, por lo que  
29 antes de poner nosotros el tiempo, ojalá señora alcaldesa con sus buenos oficios y su gestión podamos  
30 en lo posterior conseguir que se construya un edificio del Registro Civil conforme lo requiere nuestra  
31 ciudad.
- 32 ALCALDESA: Una vez escuchado las intervenciones, por favor solicito su moción respecto al quinto punto  
33 del orden del día.
- 34 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Se suponía que ellos iban a remodelar el aula que está en el terreno que  
35 se les dio en comodato, pero ahora solicitan que se les apoye con el local en la Av. 17 de Julio, de mi  
36 parte estaría de acuerdo darles en comodato ahí, hasta cuando ellos construyan en el terreno que se les





1 ha dado, será de uno o dos años, y que ya venga el Registro Civil a funcionar a nuestro cantón. Mi  
2 moción es darles para un año con una renovación de un año más.

3 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: Apoyo la moción.

4 ALCALDESA: Sin existir más mociones, por favor señor secretario sírvase tomar votación por la moción  
5 presentada.

6 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal por la aprobación del quinto  
7 punto del orden del día, conforme moción presentada por el concejal José Montenegro y apoyada por el  
8 concejal Salustino Ajila.

9 SOMETIDO A VOTACIÓN:

10 Señor  
11 Concejal Salustino Ajila A favor.

12 Señora  
13 Concejala Magali Gómez A favor.

14 Señor  
15 Concejal Patricio González A favor.

16 Señor  
17 Concejal José Montenegro A favor.

18 Señor  
19 Concejal Pablo Orozco A favor.

20 Señora Alcaldesa  
21 Ing. Sulema Pizarro con el ánimo de que el servicio que presta el Registro Civil que  
22 afianza a nuestro cantón, mi voto es a favor.

23 SECRETARIO GENERAL: Proclamo resultados, existen seis votos a favor de la aprobación del quinto  
24 punto del orden del día, conforme moción presentada por el concejal José Montenegro y apoyada por el  
25 concejal Salustino Ajila.

26 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE APROBAR EL OFICIO N° DIGERCIC-DPRV-PQ-2014-**  
27 **1266 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DEL 2014, SUSCRITO POR CHRISTIAN VALLEJO GONZÁLEZ, DIRECTOR**  
28 **PROVINCIAL DE PICHINCHA Y OTORGAR EN COMODATO EL PREDIO UBICADO EN LAS CALLES 17 DE**  
29 **JULIO Y MOISES CARRERA (ESQUINA) CON UNA SUPERFICIE DE 26,50 M2, CON UN BAÑO POSTERIOR Y**  
30 **UNA PUERTA FRONTAL DE 5,40 m, A FAVOR DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA DE LA**  
31 **DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION, POR EL LAPSO DE UN AÑO**  
32 **HASTA QUE SE ADECUEN LAS INSTALACIONES QUE FUERON DONADAS A SU FAVOR Y PODRA**  
33 **EXTENDERSE UNICAMENTE POR UN AÑO MÁS.**



1 ALCALDESA: Siguiendo punto del orden del día, por favor señor secretario.

2 **SECRETARIO: 6to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL OFICIO Y**  
3 **CERTIFICADO MÉDICO PRESENTADO POR EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO FLORES CABEZAS.**

4 ALCALDESA: Señores Concejales quiero hacer un espacio de aclaración de que el procedimiento seguido  
5 en este punto en particular lo hemos hecho con un total sentido de respeto hacia el ser humano, por  
6 sobre todo, más tratándose de las condiciones de salud en la que estaba el señor concejal Patricio  
7 Flores, también en un sentido de respeto a la norma y la base legal, y finalmente en un sentido de  
8 respeto y consideración a la señora concejala suplente quien ha venido cumpliendo las funciones de  
9 concejala en vez del señor Patricio Flores. Señores Concejales todos ustedes han sido fieles testigos de que  
10 lo requerido y los procedimientos solicitados, así como la documentación médica y legal requerida al  
11 señor concejal Patricio Flores, jamás ha respondido al ánimo de no dejarle actuar ni tampoco no dejarle  
12 principalizarse, bajo ninguna circunstancia, no somos de las personas que nos valemos de actos en  
13 donde disminuyen la legitimidad de los procesos ni tampoco que nos aprovechamos de alguna situación  
14 en particular para conseguir nuestros objetivos. El señor concejal Patricio Flores en el mes de agosto  
15 sufrió un accidente, mediante petición de su señora esposa con el certificado médico correspondiente  
16 se otorgó permiso; no era de esperarse menos que ahora cuando él solicita incorporarse nosotros  
17 requiramos el certificado médico válido por el IESS en donde certifica que efectivamente el señor  
18 Patricio Flores puede reintegrarse a su actividad laboral cotidiana; es todo cuanto quisiera aclarar  
19 respecto a este tema ya que para muchas personas de no principios y valores claros, se pueden valer de  
20 este tipo de discusiones para presumir o tergiversar la información diciendo que alguien de nosotros  
21 estaría interrumpiendo el ingreso del señor concejal Flores a esta municipalidad; la señora concejala  
22 Magali Gómez merece respeto porque es una autoridad más de este cantón y necesitaban también  
23 ustedes tener en conocimiento los documentos que se nos ha hecho llegar y luego de la respectiva  
24 revisión y análisis pongo a su consideración para su conocimiento y resolución de la situación del señor  
25 concejal Patricio Flores que según los certificados médicos indican estar en estado normal y que puede  
26 reintegrarse a sus labores sin ningún inconveniente.

27  
28 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Claro que la gente ha hablado tanto de que nosotros no queríamos  
29 dejarle llegar pero esa no era nuestra idea, sino que pensábamos en bien de él mismo, para que haga su  
30 rehabilitación y luego venga a laborar. Ahora que tenemos el certificado médico que abaliza que está en  
31 buen estado de salud, yo no tengo ningún problema de que regrese a trabajar.

32  
33 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Para poder realizar un trabajo de legislación transparente y claro, todos  
34 los documentos son analizados minuciosamente; en este caso nosotros habíamos solicitado un  
35 documento de la clínica y del médico tratante; hoy al recibir el certificado médico validado por el IESS  
36 que habla que el señor puede incorporarse a las funciones como concejal, pues estamos de acuerdo y  
37 sin más preámbulos sobre el caso, elevo a moción de que se resuelva en beneficio de él y que entre en  
38 funciones a partir del día de mañana.

39



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: Siempre hemos estado dando las facilidades para que el compañero  
2 concejal Patricio Flores tenga las mejores atenciones y que regrese, no hemos estado dando las espaldas  
3 para que no regrese así como se ha estado escuchando, solamente se estaba esperando los documentos  
4 que abalicen los doctores quienes le estaban atendiendo. Es un concejal elegido por el pueblo y si ahora  
5 tiene un documento que él tiene la firmeza que está bien pues con toda razón lo vamos a recibir, por  
6 eso apoyo la moción del compañero Patricio González.

7

8 CONCEJAL PABLO OROZCO: Apoyo la moción porque nuestro compañero está bien y que vengan porque  
9 lógicamente ha sido electo por el pueblo y a la compañera Magali Gómez muchas gracias por todo ese  
10 apoyo, por las sugerencias, por sus opiniones, y decirle que aquí estarán las puertas abiertas para  
11 cuando ella quiera estar acá.

12

13 ALCALDESA: Señor secretario habiendo apoyo a la moción, solicito tomar votación respecto al sexto  
14 punto del orden del día.

15 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal por la aprobación del sexto  
16 punto del orden del día, conforme moción presentada por el concejal Patricio González y apoyada por el  
17 concejal Salustino Ajila.

18 SOMETIDO A VOTACIÓN:

19 Señor  
20 Concejal Salustino Ajila A favor.

21 Señora  
22 Concejala Magali Gómez A favor.

23 Señor  
24 Concejal Patricio González A favor.

25 Señor  
26 Concejal José Montenegro A favor.

27 Señor  
28 Concejal Pablo Orozco A favor.

29 Señora Alcaldesa  
30 Ing. Sulema Pizarro A favor.

31 SECRETARIO GENERAL: Proclamo resultados, existen seis votos a favor de la aprobación de la moción  
32 presentada por el concejal Patricio González y apoyada por el concejal Salustino Ajila.

33 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE REINCORPORAR A SUS FUNCIONES HABITUALES AL**  
34 **SEÑOR CONCEJAL PATRICIO FLORES, A PARTIR DEL 22 DE ENERO DEL 2015.**

35 ALCALDESA: Siguiendo punto del orden del día, por favor señor secretario.



1 **SECRETARIO: 7mo. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN QUE REVOCA LA**  
2 **RESOLUCIÓN QUE DECLARA BENEFICIARIA A MARINA DE LOS ANGELES VILLOTA DEL LOTE DE**  
3 **TERRENO N° 01, MANZANA 11, IDENTIFICADO CON CLAVE CATASTRAL MUNICIPAL N° 2-1-84-13-0-0,**  
4 **UBICADO EN LA URBANIZACIÓN “LA CAMPIÑA”, PARROQUIA DE MINDO DEL CANTÓN SAN MIGUEL**  
5 **DE LOS BANCOS.**

6 ALCALDESA: Para tener conocimiento solicito se dé lectura al informe de la Comisión de Planificación.

7 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Basados en los informes técnicos y en la base legal, la Comisión de  
8 Planificación emite informe que en la parte pertinente recomendamos: *“Por lo relatado en líneas*  
9 *anteriores, amparados en el criterio jurídico favorable emitido por el Procurador Síndico, a la cesión de*  
10 *derechos y más documentos, la Comisión de Planificación, Presupuesto y Urbanismo, considera*  
11 *procedente la adjudicación del lote de terreno solicitado por la Srta. Marina de los Ángeles Villota; y*  
12 *recomienda al Consejo Municipal continuar con el proceso de anulación”*. Existe la documentación  
13 pertinente, por lo tanto yo elevo a moción para que se de criterio favorable para revocar la resolución  
14 que declara beneficiaria a Marina de los Ángeles Villota.

15 ALCALDESA: Hay que estar claros que la señora Marina de los Ángeles Villota cedió sus derechos a la  
16 señorita que fue peticionaria. ¿Tiene apoyo la moción presentada por el señor vicealcalde?

17 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Como ya analizamos la documentación, apoyo la moción para que se dé  
18 paso a este trámite.

19 CONCEJAL PABLO OROZCO: Como existe la firma de la vendedora y de la compradora, creo que no habrá  
20 ningún problema para que se siga los trámites correspondientes.

21 ALCALDESA: Sin existir otra moción, por favor señor secretario tome votación.

22 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal por la aprobación del séptimo  
23 punto del orden del día, conforme moción presentada por el concejal Patricio González y apoyada por el  
24 concejal José Montenegro.

25 SOMETIDO A VOTACIÓN:

26 Señor  
27 Concejal Salustino Ajila A favor.

28 Señora  
29 Concejala Magali Gómez A favor.

30 Señor  
31 Concejal Patricio González A favor.

32 Señor  
33 Concejal José Montenegro A favor.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS  
PICHINCHA - ECUADOR

1 Señor  
2 Concejal Pablo Orozco A favor.

3 Señora Alcaldesa  
4 Ing. Sulema Pizarro A favor.

5 SECRETARIO GENERAL: Proclamo resultados, existen seis votos a favor de la moción presentada por el  
6 concejal Patricio González.

7 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE REVOCAR LA RESOLUCIÓN QUE DECLARA**  
8 **BENEFICIARIA A MARINA DE LOS ANGELES VILLOTA DEL LOTE DE TERRENO N° 01, MANZANA 11,**  
9 **IDENTIFICADO CON CLAVE CATASTRAL MUNICIPAL N° 2-1-84-13-0-0, UBICADO EN LA URBANIZACIÓN**  
10 **“LA CAMPIÑA”, PARROQUIA DE MINDO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.**

11 ALCALDESA: Siguiendo punto del orden del día por favor.

12 **SECRETARIO: 8vo. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN QUE DECLARA**  
13 **BENEFICIARIA DEL LOTE DE TERRENO N° 01, MANZANA 11, IDENTIFICADO CON CLAVE CATASTRAL**  
14 **MUNICIPAL N° 2-1-84-13-0-0, UBICADO EN LA URBANIZACIÓN “LA CAMPIÑA” PARROQUIA MINDO**  
15 **DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS A LA SEÑORITA GLADYS MARÍA PROAÑO VILLAMIL CON**  
16 **CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 172223495-0.**

17 ALCALDESA: Señores concejales está a su consideración el conocimiento y resolución para declarar  
18 beneficiaria a la señorita Gladys María Proaño Villamil.

19 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Con conocimiento del punto anterior en el que se habla del mismo lote  
20 de terreno, yo elevo a moción que se declare beneficiaria a la señorita Gladys María Proaño Villamil.

21 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Como miembro de la Comisión de Planificación, habiendo analizado la  
22 documentación y siendo una secuencia del punto anterior, apoyo la moción.

23 ALCALDESA: Sin existir otra moción, por favor señor secretario tome votación.

24 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal por la aprobación del octavo  
25 punto del orden del día, conforme moción presentada por el concejal José Montenegro y apoyada por el  
26 concejal Patricio González.

27 SOMETIDO A VOTACIÓN:

28 Señor  
29 Concejal Salustino Ajila A favor.

30 Señora  
31 Concejala Magali Gómez A favor.

32 Señor



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS  
PICHINCHA - ECUADOR

- 1 Concejal Patricio González A favor.  
2 Señor  
3 Concejal José Montenegro A favor.  
4 Señor  
5 Concejal Pablo Orozco A favor.  
6 Señora Alcaldesa  
7 Ing. Sulema Pizarro A favor.

8 SECRETARIO GENERAL: Proclamo resultados, existen seis votos a favor de la aprobación del octavo  
9 punto del orden del día conforme moción presentada por el concejal José Montenegro y apoyada por el  
10 concejal Patricio González.

11 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE DECLARAR BENEFICIARIA DEL LOTE DE TERRENO N°**  
12 **01, MANZANA 11, IDENTIFICADO CON CLAVE CATASTRAL MUNICIPAL N° 2-1-84-13-0-0, UBICADO EN**  
13 **LA URBANIZACIÓN "LA CAMPIÑA" PARROQUIA MINDO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS A**  
14 **LA SEÑORITA GLADYS MARÍA PROAÑO VILLAMIL CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 172223495-0.**

15 ALCALDESA: Siguiendo punto del orden del día por favor.

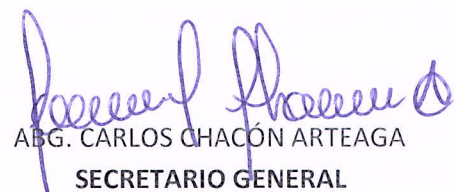
16 **SECRETARIO: 9no. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA SESIÓN POR LA SEÑORA ALCALDESA**

17 ALCALDESA: Señores Concejales les agradezco mucho sus aportes, gracias también a la señora Magali  
18 Gómez, como ustedes han manifestado en múltiples declaraciones esta es su casa, este es su cantón y  
19 las puertas estarán siempre abiertas para recibir sus proyectos que requiere como ciudadana; con todos  
20 los puntos abordados y resueltos, doy por clausurada la sesión.

21 SECRETARIO: RAZÓN DE CLAUSURA.- Una vez analizados y resueltos todos los puntos del orden del día,  
22 se dio por terminada la sesión, siendo las doce horas con siete minutos.

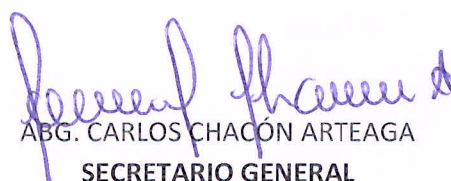
23  
24  
25  
26   
27

ING. SULEMA PIZARRO CANDO  
ALCALDESA

28  
29  
30  
31  
32   
33  
34

ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA  
SECRETARIO GENERAL

35 RAZÓN DE APROBACIÓN: Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N° 06-  
36 SG-2015, de fecha 26 de febrero del 2015. Lo certifico.-

37  
38  
39  
40  
41   
42  
43

ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA  
SECRETARIO GENERAL